SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01-2015

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-N° 01-2015- PARA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA EL CONVENIO ITAPUA

En la Localidad de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay en la sede del Convenio Itapúa, a los siete días del mes de setiembre del año 2.015, siendo las 8:10 horas, se procede a labrar el acta de apertura de ofertas. Se encuentran presentes, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sra. Mabel Maciel, el Ing. Reinaldo Eugenio Bohn con C.I N° 335.455, el Sr. Hilario Matthias con C.I. N°1.318.607. El acto se inicia con la apertura de la oferta y lectura del monto de la misma siendo como sigue: ----------

Oferta N° 1: MOVITER ICSA

PLANILLA PARA VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES	**OFERTA N° 1 MOVITER ICSA**
Formulario de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	CUMPLE
Formulario de Información sobre el Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria, RUC	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, acompañado de las copias de los Documentos de Identidad de los firmantes de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Balance general de la empresa correspondiente a los años 2012, 2013, 2014	CUMPLE
Patente municipal del oferente	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 900/11 del MIC.	CUMPLE

REINALDO E. BOHN
Ing. Superintendente
Ent. Ejecutora - Conv. Itapúa

Una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de producción de acuerdo a lo determinado en el Decreto 10911/00 del MIC.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE
COMBUSTIBLE DIESEL TIPO III A GS. EL LITRO	4.850
NAFTA SUPER DE 95 OCTANOS SIN PLOMO A GS. EL LITRO	6.530
NAFTA COMUN DE 85 OCTANOS A GS. EL LITRO	4.820

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas, siendo las ocho hs con treinta y cinco minutos, del día siete de Setiembre del año en curso. Acto seguido se procede a la suscripción del acta por parte de los presentes.----------

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

REINALDO E. BOHN
Ing. Superintendente
Ent. Ejecutora : Conv. Itapúa